

La correspondencia literaria se dirige al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 años.

Fuera de idea, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Miércoles 28 de Marzo de 1904

Año XX.—Num. 6.076

POR CASTILLA

IMPOSICION INTOLERABLE

Ayer se recibieron en Salamanca telegramas de Madrid, dando cuenta de que la cuestión de las zonas neutrales y de las admisiones temporales para los trigos extranjeros, tantas veces planteada, vuelve á ser puesta sobre el tapete, y lleva trazas de prosperar, gracias á la perseverancia de los catalanes y á la debilidad del actual Gobierno.

Desde que por la pérdida de las Antillas se hallaron los fabricantes catalanes sin el mercado que poseían, amparados por un proteccionismo feroz, que fué una de las principales causas que determinaron la catástrofe nacional, no han cesado en sus trabajos para conseguir de todos los Gobiernos que les concedan unos privilegios irritantes y absurdos. Pero que ellos consideran indispensables para la vida de su industria harinera.

Si cuantos esfuerzos han hecho para lograr la implantación de las zonas neutrales y conseguir las admisiones temporales, lo hubieran dirigido al perfeccionamiento de sus fábricas, á la conquista de nuevos mercados, y al crédito de los productos que elaboran, á estas horas tendrían resuelto el problema, y asegurada su vida industrial, sin que para ello tuvieran que luchar con Castilla, que ha de oponerse, unánime y resuelta á sus pretensiones, no por malquerencia á Cataluña, sino por instinto de conservación.

Las zonas neutrales, ó han de ser un inmenso depósito de contrabando, que invade á España de trigos exóticos, ó no tienen razón de ser.

Las admisiones temporales serían aún más funestas para Castilla.

Cualquiera de ambas concesiones marcaría la ruina total de nuestra agricultura, ya tan decaída por diversas causas, y Castilla sabrá hacer oír, donde su voz deba ser escuchada, y en el tono que necesario fuese, que tiene derecho á la vida y que está dispuesta á sostenerle contra todo y contra todos.

Es necesario hablar claro. Es preciso decir y demostrar, que si en España es necesario gritar alto y fuerte para vivir, Castilla no será muda ni débil.

Que si el patriotismo estorba para merecer los favores oficiales, procuraremos ser menos patriotas.

Que no es el silencio cobardía, ni la resignación servidumbre, y que por lo mismo que siempre hemos cumplido todos nuestros deberes, no permitiremos que se pisoteen nuestros derechos.

Hay que abrir los ojos á todos, y decirles que los fabricantes de Barcelona, comerciando con su dignidad, han puesto precio, gracias á la cobardía del Gobierno, á las ovaciones que el Rey ha de recibir en la ciudad condada y que han tasado tan alto su sentido entusiasmo, que en pago del mismo piden la ruina de dos millones de españoles.

Hay que recordar que en Castilla, en esta tierra, tan retrasada que aún tiene del honor el mismo concepto que Calderón esculpido en sus obras, no hemos pedido jamás mercedes por mostrarnos educados, y que el Rey, para ser aquí recibido con el entusiasmo de unos y la consideración de todos, no ha menester ofrecer nada. Si algo hubiera que pedir, que nunca sería nada lesivo para otras regiones, esperaríamos á que don Alfonso hubiera venido, temerosos de aparecer regateando la cortesía.

Pléñese bien el Gobierno su resolución. Castilla no amenaza, advierte; no compra, regala. Pero no ha de permitir, confiada en su derecho y en su fuerza, que impunemente se la ofenda, y que con su piel se vistan aros callejeros.

Si Castilla pudiera hablar al Rey, le diría:

«Señor, sois español y sois castellano. Conocéis mi pasado y mi presente. Sabéis que he cumplido siempre con mi deber, y que, no contenta con hacer la unidad nacional, y con erigir, con mi sudor y con mi sangre, el trono en que os sentáis, mis hijos han sido siempre los primeros en defenderlo.

No tengo industria. Las pañerías de Segovia, las armas de Toledo, las harineras de Valladolid, el canal de Campos, todo ha desaparecido por designios de mi mala fortuna, que no por descuidos de mi vigilancia y trabajo.

Mi vida de opulencia se ha trocado en anónimo martirio, y mis hijos no cuentan con otro apoyo que el de la agricultura.

Si para el bien general es precisa mi ruina, decretadla; pero acordaos de que Castilla, que está dispuesta á morir por España, no lo está á sufrir por los privilegios de una región.

Para venir á mi no habéis necesitado ajustar el hospedaje, que los hijos no regatean con su madre.

Considerad que no en todas partes, dentro de vuestro reino, os tratan igual.

Esto diría Castilla—la Castilla que sufre y calla—y esto sería muy conveniente que lo oyera el Rey.

Acuerdos

Tan pronto como en Salamanca se supieron ayer las pretensiones de los fabricantes catalanes, reunieron las Cámaras de Comercio y Agrícola, el Circolo Mercantil, el Gremio de Labradores y los fabricantes de harina, y todos acordaron dirigir enérgicos telegramas al Gobierno, protestando de peticiones tan lesivas para los intereses salmantinos.

Hoy dirigirán despachos, en el mismo sentido, el Ayuntamiento y la Comisión Provincial.

Otros organismos importantes preparan también á protestar, y se agita la idea de celebrar un mitin y una manifestación pública, que demuestren al Gobierno la importancia que en Castilla se concede á esta cuestión y la manera de apreciarla.

Para cuanto se idea, ofrece EL ADELANTO su incondicional concurso.

A nuestros colegas castellanos

Convencidos de que la unión es la fuerza, les proponemos organizar, para el próximo domingo, á las doce de su mañana, manifestaciones populares en las que, pacífica y ordenadamente, todas las fuerzas vivas de Castilla protesten de la concesión á Barcelona de las zonas neutrales y de las admisiones temporales.

Si aceptan la idea, publíquenlo en sus columnas y nosotros respondemos de que Salamanca cumplirá con su deber.

Aparezca Castilla unida y resuelta, y eso le bastará para triunfar de todos sus enemigos.

Más protestas

Madrid 23, (4 m.)

El Gobierno ha recibido los telegramas enviados por esas Cámaras y organismos, protestando pretensiones catalanes.

En igual sentido han telegrafiado las Cámaras de Comercio de Valladolid, Segovia, Palencia y otras entidades.

La protesta es general y enérgica.

haber algo oculto que las diera origen. Termina diciendo que hoy continuará la comedia.

También *El Liberal*, pero desde otros puntos de vista, habla hoy de la anárquica sesión del Congreso, y del viaje del Rey, tal y como lo presenta *La Epoca*, ó, mejor dicho, como el señor Maura quiere presentarlo.

Del debate de ayer, de las manifestaciones hechas en el Senado por Montero Ríos, de la confesión de Guillermo II y Alfonso XIII y de la venida de León y Castillo á Madrid, de todas estas cosas se ocupa el *Heraldo* en su artículo de fondo.

Juzgando la estéril labor del Parlamento, dice *La Correspondencia* de hoy, que preferible sería cerrar el *Templo de las Leyes*, para evitar profanación y desprestigios.

Escribiendo sobre el debate que ha de suscitarse al contestar el señor Romero Robledo á Salmerón, dice *El Globo*:

El señor Romero Robledo está sólo en la Cámara. Según discuta hoy, así vendrán los acontecimientos. Entienden los ministeriales que la culpa de lo acontecido corresponde íntegramente al presidente del Congreso. Las oposiciones piensan de la misma manera. Para que no pase nada, sería menester que la proposición Moret fuese aprobada sin intervenir el señor Romero Robledo en el debate. Interviniendo, no impedirá que la proposición prospere; conseguirá ser blanco de todos los ataques sin que el Gobierno le ayude. La suerte está echada, y hoy sabremos si las profecías se cumplen ó no. Todos los indicios son afirmativos. Todos los síntomas hacen presumir que el señor Romero Robledo, por no haber combatido ayer, será hoy vencido.

La Epoca exhala un lamento al ver que ciertos diputados, de prestigios chicos, se afanan ahora porque continúe la obstrucción....

Por fortuna, la Semana Santa acaba rá con estos pujillatos.

Por la Universidad

Puesto sobre el tapete el proyecto de que ya tienen noticia nuestros lectores, y que tanto ha de afectar al porvenir de nuestra Universidad, tenemos verdadera complacencia en publicar el adjunto telegrama, que nos envía nuestro diligente corresponsal en Madrid.

«Salmantinos residentes en esta Corte, visitaron al Ministro de Estado, el cual les prometió continuar las gestiones diplomáticas para conseguir que en las repúblicas sud-americanas tengan validez los estudios y títulos de la Universidad de Salamanca.»

ALCANCE POSTAL

Sesión del Senado

Marzo 22-904.

Comienza á las tres y cuarenta. Preside el general Azcárraga. Asisten 15 senadores. En el banco azul el ministro de Obras públicas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Jura el cargo el señor León y Castillo.

El señor López Mora llama la atención del ministro de Obras públicas sobre el mal servicio de viajeros de la línea de Madrid, Cáceres y Portugal, señalando no pocos abusos que se cometen por la Compañía con cualquier pretexto, abusos de que se han elevado quejas al gobernador de Cáceres. Entre los abusos, figura el de obligar á los viajeros á trasbordar en Malpartida.

El ministro de Obras públicas le contesta, ofreciendo poner remedio en aquello que sea de sus facultades. El señor López Mora insiste en los perjuicios que se irrogan á los viajeros con la falta de exactitud en la llegada á las estaciones y confía en que el ministro hará cuanto estén en sus atribuciones, que no es poco.

El marqués de Reinosa dirige un ruego al ministro de Marina, para que dicte alguna disposición que tienda á evitar el que los barcos extranjeros destruyan los aparejos de los pescadores de la costa del Cantábrico y especialmente de Galicia.

El ministro de Marina contesta diciendo que no cree que los buques extranjeros intencionadamente destruyan los aparejos, y que mientras no haya barcos apropiados para el objeto, no pueden remediarse las quejas. Habla de la mala colocación de los aparejos y añade que recomendará á los comandantes la mayor vigilancia. Rectifican ambos señores.

El conde de Peña Ramiro dirige un ruego para el ministro de Obras públicas, relacionado con la marcha de trenes

en las líneas de Plasencia á Astorga y Madrid á Coruña, á fin de que lleguen los trenes al empalme de ambas líneas con oportunidad.

El ministro de Obras públicas contesta que no es de su competencia el hacerlo y que son dos compañías ferroviarias distintas, con sus cuadros de trenes diferentes.

El señor Cárdenas presenta una exposición.

El señor Labra explica su interposición sobre política internacional.

Se ocupa de la situación política de España en lo que se refiere al exterior, por no haber adquirido compromiso alguno.

Habla de los tratados de arbitrajes y convenios.

Trata de la guerra ruso-japonesa.

Indica que la conducta que puede seguir China en esa guerra, ya poniéndose al lado de Rusia ó ya del Japón, puede hacer variar el éxito de la contienda.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y media. Las minorías piden que se vote nominalmente el acta, siendo aprobada por 141 votos.

Concluida la votación, abandona el señor Romero Robledo la presidencia, substituyéndole el marqués de Figueroa.

El señor Burell lee el artículo 169 del Reglamento, que dice que los diputados pueden dirigir preguntas á la Mesa y á las comisiones.

Pregunta si Domenech, Aurioles, Ordóñez y Montero Villegas, serán objeto de que ejercite la Mesa su facultad de dar cuenta de su incompatibilidad.

Orden del día

Segue la discusión de la proposición de las minorías respecto á incompatibilidades.

El señor Romero Robledo habla desde los escaños de los diputados y dice que está conforme con la fórmula de arreglo traducida en la proposición de las minorías.

Hace notar que las oposiciones, por razones políticas, han dado aplicación estricta al art. 31 de la Constitución y 208 del Reglamento, y un alcañe nada bueno relacionado con el prestigio del Parlamento.

Yo disiento en absoluto del discurso de Salmerón, pues al lado de cada ley va unida su interpretación y la jurisprudencia sentada. Yo interpreto esos artículos como hicieron mis antecesores, sin la protesta de los republicanos. Jamás un presidente aplicó ese artículo 208 del Reglamento, ¿por qué exigen que yo lo aplique cuando jamás fui un convencido de su bondad?

La Constitución de 1869 hablaba de que todo diputado que aceptara cargo retribuido, cesaba en su representación de diputado.

La Constitución de 1876 habla solo de los casos de reelección, cuando se acepten cargos, y cuando se habla de casos de reelección, es que habrá casos en que no sea precisa.

Reconoce que la opinión de Salmerón puede sostenerse quizás más lógicamente que la suya, pues ésta se inspira en la jurisprudencia sentada, y la doctrina de Salmerón, en aplicación estricta de los últimos reglamentos conculcados por varios parlamentos.

En apasionados y elocuentes párrafos, dice que el presidente del Congreso es un poder irresponsable, y no puede decretar la incompatibilidad de los diputados con cargos. Eso corresponde á la Comisión de incompatibilidades y á la Cámara.

Dice que ayudará lealmente á Maura, como lo hizo el señor Villaverde interin sea presidente del Congreso.

Pide á los firmantes de la proposición que lo ilustren, pues está dispuesto á ayudar esa proposición, incluso con su voto.

Yo me encontré, al ocupar la presidencia del Congreso, con diputados que eran senadores vitalicios. Si les hubiera aplicado las leyes ¿qué diríais? (Aprobación)

Sentóse el señor Romero y nadie pide la palabra para contestarle.

El señor Romero dice: Yo no pretendo que nadie improvise sobre cuestión tan grave. Votemos la proposición, que las opiniones de los jefes de las minorías las buscaré privadamente.

El señor Moret reconoce que los precedentes abonan cuanto dice Romero y que éste ahora, al aplicar en todo su rigor los preceptos relacionados con la incompatibilidad de los diputados, se encuentra en situación violenta y necesi-

sita el apoyo de todos los lados de la Cámara.

Afirma que el presidente del Congreso es un tribunal de apelación sostenido por los votos de toda la Cámara. Declara que él, como presidente de la Cámara, apelaría á ésta en cualquier caso de duda.

Dice que el motivo de haberse unido los jefes de las minorías y el presidente del Consejo para estudiar esta proposición, es el deseo de todos de velar por la dignidad del Parlamento.

El señor Romero Robledo: El señor Moret reconocerá con qué justicia el señor Maura invitaba á los jefes de las minorías á buscar medios para que el Presidente del Congreso no fuese árbitro absoluto en estas cuestiones.

El señor Moret: Iria con el señor Maura á la reforma de la ley de incompatibilidades si no se creyera que desertaba del compromiso contraído al presentar esta proposición.

El señor Romero: Para mí se vota hoy la proposición y mañana será inflexible en cumplir la ley.

El conde de Romanones: Claro.

El señor Romero: Pasado mañana espero otro voto de censura.

(Promuévese un incidente por decir el presidente que se pasa á la orden del día).

Los diputados protestan y dicen: Estamos en el orden del día, lo dijo el presidente.

El marqués de Figueroa dice que ha dado orden de rectificar sus palabras, pues no se ha entrado en el orden del día.

El señor Maura: Si estamos en el orden del día, no puede discutirse la proposición.

Si no estamos en el orden del día, debe prorrogarse la sesión, ó entrar en él.

Acuérdase prorrogar la hora de preguntas.

El señor Moret dice que el señor Romero debe cumplir con su deber sin atender á censuras.

El marqués de Vega Armijo: No hay necesidad de reformar la Ley de Incompatibilidades, sino de suprimir el artículo 31 de la Constitución.

El señor Romero: No olvide que sus palabras de hoy pueden recordarse mañana.

Accepta las responsabilidades en que incurra desde la presidencia.

RIVERA.

Oposiciones á escuelas

DE NIÑAS

El Tribunal está celebrando sesiones privadas para examinar y juzgar los trabajos escritos sobre resolución de problemas que ayer hicieron las señoras aspirantes, y una vez que termine este trabajo, anunciará el día en que las opositoras han de practicar el quinto y último ejercicio ó sea el de labores.

DE NIÑOS

Ayer mañana practicaron el tercer ejercicio los dos opositores que figuran los últimos en la lista de orden alfabético de apelidos, don Bernardo Sánchez y don Agustín Vicente Sánchez.

Ha terminado, por lo tanto, el ejercicio práctico, ó sea el tercero.

Mañana, á las dos y media de la tarde, practicarán los señores aspirantes el cuarto y último ejercicio.

Se ha presentado un escrito al Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de esta capital, iniciando el recurso contencioso contra un fallo de la Junta administrativa, de fecha 16 de Febrero último. Es recurrente don José González, representado por el abogado don E. de Castro.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

El mercado de ayer continuó tan desanimado como los anteriores. Hoy no hemos recibido telegrama de Barcelona.

Crónica local y provincial

En la conferencia que dará el próximo sábado el señor Rector de la Universidad, en el Casino de Obreros de Béjar, tratará el tema: «Necesidad de la educación artística de los obreros.»

LA PRENSA DE MADRID

Escribiendo *El Imparcial* sobre la discusión de ayer en el Congreso, apunta y marca las palabras de Salmerón, y se sorprende de ellas, y dice que debe

REGALOS de "El Adelanto," A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regala los subscriptores de EL ADELANTO, éxito que ha superado con mucho los cálculos más halagüeños, nos re a gratitud y nos decide a expres rta en forma de obsequio que alcan ra a los que resulten favorecidos por la suerte, sino a cuantos quieran poseerle en condiciones para optar á él. Al efecto, EL ADELANTO establece las siguientes

Combinaciones de regalos

Todas las personas que, durante el presente mes de Marzo, se suscriban por un año y abonen anticipado el importe del mismo, tendrán derecho á CUATRO OBRAS, en un tomo cada una, completamente nuevas, y admirablemente editadas por la casa de Barcelona.

Le la misma ventaja disfrutarán los actuales subscriptores que, también durante referido mes actual, amplien y abonen en suscripción hasta fin del mes de 1904

Los que, en igual periodo de tiempo, se suscriban por un semestre, o estando ya suscritos, amplien la suscripción hasta medio año haciendo el pago adelantado, recibirán DOS OBRAS de la misma casa.

Los que, en idéntica forma y también con pago adelantado, se suscriban por un trimestre, ó le tuvieren abonado, si son subscriptores antiguos, recibirán como regalo UNA OBRAS.

ADVERTENCIAS

1. Para evitar extravíos y no dar motivo á reclamaciones, enviaremos las obras por el correo y certificados á cuantos abonen previamente además del importe de la suscripción, treinta céntimos de peseta.

2. Los que no quieran recibirlas por el correo, pueden pasar á recogerlas ó autorizar persona que lo haga por ellos, en la Librería de Núñez, ur, 25.

3. Las nuevas suscripciones, ampliación de las antiguas y pago de las mismas, pueden hacerse en la Administración de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42, Librería de Núñez, García Barrado, 25, ó en los domicilios de nuestros

CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

Alba de Tormes, don Tomás Hernández.

Béjar, don Lino Terrillo.

Guijuelo, don Cayo Díez.

Ciudad-Rodrigo, don Celestino Honorato.

Fuentes de San Esteban, don Fidel Ortega.

Fuenteguinaldo, don Arturo García Morán.

Fuentes de Oñoro, don Fausto Sánchez.

Ledesma, don Isaac Trilla.

Peñaranda, don Arturo Núñez.

Cantalapiedra, don Manuel Sánchez Rodilla.

Tamames, don Moisés Romero y don Tomás González.

Vitigudino, don Luis María García.

Lumbrales, don Pedro Hernández Comerón.

Villavieja, don Dionisio García Alonso.

Las obras que ofrecemos como regalo á nuestros subscriptores, y que consisten en tomos de más de 300 páginas, esmeradamente impresos, son, en su mayoría, preciosas novelas de los más afamados autores antiguos y modernos, y algunas de carácter filosófico y científico.

También figurarán entre ellas pocas de utilísima aplicación, como

El Médico en casa, libro utilísimo para las familias y en especial para las madres, con más de 400 recetas, y

El Secretario Comerci al ó Manual del Comerciante, con cuantos formularios y modelos necesitan los hombres de negocios.

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

DE

Sebastián Rodríguez y Compañía

Plaza Mayor, 47.—SALAMANCA

Casa fundada el año 1874

La más importante en su clase en esta capital

Tejidos del Reino y Extranjero, Perfumería, Quincalla, Bisutería, Géneros de punto, Mantonería, Paraguas, Sombrillas, Bastorria, Alfombras, Cortinajes, Paños, Guantes, Abanicos, Corbatas, Astrakanes, Rizos, Felpas, Ter Acordeones, Artículos de viaje, ciopelos, Lanas, Sederías, Encajes Armas y efectos de Caza.

Especialidad en lutos y Camisería y Sastrería á la medida

TRAJES DESDE 30 PESETAS EN ADELANTE

Gran rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

Aviso al público en general

Desde primeros de Enero está abierta al público la nueva fábrica de embutidos y salazones de SALUSTIANO ESTEBAN, establecida en la calle de Abajo, número 5 (junto al Campo San Francisco), donde se encuentran los embutidos y salazones de carnes puras de cerdo, sacrificadas todas ellas en el matadero público de esta ciudad.

En ella encontrareis lomos en tripa, chorizo cular, chorizo de tripa de vaca, longaniza en tripa de cerdo y ternera, chorizo de bofes, farinatos, morcillas, lenguas, costillas adobadas y saladas, juegos de pies, jetas, tocino y todo lo demás concerniente al ramo.

En favor del público

Comprando de DOCE kilos en adelante para fuera de la población, se rebajan los derechos de consumos.

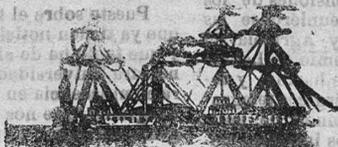
COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos a Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa

donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros

y camareras españoles.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece

ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia, don Francisco Gómez

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPANIA, Baile, 3, bajo.

Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios

y condiciones de viaje.

El día 1.º de Abril saldrá de Bilbao directamente para Montevideo,

Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor: correo SAO PAULO.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO 15

Monturas, bridas, bocados, estribos, fustas y látigos; cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baules y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.



Calzado de Goma

Marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el más duradero y elegante. Para caballero 75 pesetas par; para señora 5'50.

CÁRDENAS.—15 SAN PABLO 15



Se vende papel viejo

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

Servicio de trenes de Medina á Salamanca

Trenes descendentes		Trenes ascendentes	
Llegada á Salamanca	Salida de Medina	Llegada á Salamanca	Salida de Medina
4:57 m	2:40 n	9:58 x	12:07 n
9:20 m	5:40 m	4:30 t	8:11 n
		10:54 n	12:49 n
		7:10 m	10:50 m

NOTA La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista Dorin expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes é invisibles y proporcionan á la piel una transparencia y satinado como ningún otro.

Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco, rosa, rachel y natural á 2 PESETAS CAJA

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa.

Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quina, elixir, polvos y pastas para dientes; pomadas, cremas y afeite.

Tintura Sin Igual para teñir el cabello.

Agua de florida legítima de Murray y Lanman.

Colonia inglesa y de la acreditada marca Gal.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

VENTA DE CASA

Se hace de una en el paseo de la Glorieta número 4.

Darán razón en la Plazuela de San Marcos número 5. 15—10

Servicio de trenes de la línea del Oeste

Trenes descendentes		Trenes ascendentes	
Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca	Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca
10:40 n	11:00 m	Correo regular número 102	11:00 m
9:15 n	5:50 m	Mercancías y viajeros número 132	5:50 m
4:20 m	4:40 t	Correo regular número 101	4:40 t
		Mercancías número 112 (es mixto y conduce correo)	11:50 m
		Mercancías número 111 (es mixto y conduce correo)	4:40 t

NOTAS El tren número 132, solo circula los martes, y llega á Zamora, á las 8:55 n, y el número 133, sale de Zamora, á las 6:1.—La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

GRAN FABRICA

de Abonos Químicos y Minerales

TEMPORADA DE PRIMAVERA

El extraordinario aumento de consumo de Abonos en primavera es la prueba más palmaria de su gran resultado.

En efecto, en esta época es cuando las plantas comienzan su gran desarrollo y precisan tener á su disposición las materias fertilizantes más rápidamente asimilables que hacen fuertes sus tallos y después sus frutos.

Para aspirar á grandes rendimientos en las cosechas, no basta en general abonar de Otoño en la mayor parte de los terrenos y sembrados, es preciso REABONAR EN PRIMAVERA si se aspira á la mayor producción.

Nuestro catálogo que repartimos GRATIS informa detalladamente.

Garbanzo para comer y para sembrar desde 22 pesetas en adelante

Servicio de trenes de la línea de S. F. P.

Trenes ascendentes		Trenes descendentes	
Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca	Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca
5:45 m	5:45 m	Correo regular número 2	9:17 n
4:50 t	4:50 t	Mixto regular número 6	10:09 m
		Sud-exprés número 8 (circula los lunes y jueves)	11:49 n

NOTA La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

AYUNTAMIENTO

A las cuatro y media de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del señor Díez, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, a la que asistieron los señores Orea, Núñez, Durán, Iscar, Romo, García y García, Rivas, García Tejado, Villar, García Polo, Mirat, Zugarondo, Abarca, Juárez, Angoso y Martín Benito.

El señor Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, debiendo tributar, pues así lo pide la justicia, elogios á este ilustrado funcionario, por la forma adecuada y correcta con que narra fidelísimamente en el acta cuanto acaece en las sesiones.

A la solicitud del señor Hernández Gutiérrez, interesando la adquisición de ejemplares del folleto que dedica á la memoria de don Isidoro García Barrado, la Comisión de Hacienda propuso que se tomen 100, con cargo al capítulo de imprevistos.

Se discutió el dictamen emitido por la Comisión de Policía, en el cual quedó subsistente la orden del señor Alcalde de que los vehículos no pueden entrar en la Plaza Mayor por los arcos del Prior y Doctor Riesco. El señor Zugarondo impugnó el dictamen; el señor Rivas se adhirió á lo dicho por el señor Zugarondo, defendiéndole los señores Villar, García Polo y Romo. Puesto á votación, fué aprobado por once votos contra seis.

Se leyó una comunicación de don Carlos Luna, relativa al contrato de suministro de luz eléctrica para el alumbrado público. Dicho señor manifestaba al Ayuntamiento que el contrato terminaba en el mes de Abril de 1905, pero como dejó de dar luz por orden del Ayuntamiento, durante tres meses, hasta que el señor Gobernador resolvió á su favor el expediente, debía prorrogarse el contrato hasta el mes de Julio del año citado. La Comisión informó en el sentido de que procedía oír al Síndico de la Corporación, en vista de lo manifestado por el señor Luna. El señor García Romo dijo que debía nombrarse una comisión especial á este efecto, ó, en otro caso oír la opinión del letrado del Ayuntamiento. Tomó parte en el debate los señores Villar y Núñez, y éste propone, y así se acordó, que informen los señores Romo y Abarca.

Se leyó el presupuesto de las obras que han de ejecutarse en las escuelas municipales de la Compañía, el cual asciende á nueve mil y pico pesetas, acordando S. E. que dictamine la Comisión de Hacienda.

Se concedió la licencia solicitada por don Amador Vicente para construir un ramal de desagüe en la cochera de su casa número 3, de la calle de Meléndez.

Se otorgó licencia á don Perfecto Velayos para revocar, enlucir y reformar algunos huecos en la casa número 1 de la calle del Barquillo, siempre que uniese á la solicitud el plano autorizado de las obras.

Igual permiso se concedió á don Higinio Vaquero para construir, según planos, en terreno de su propiedad, en el barrio de la Fontana.

Prévia presentación de plano autorizado, otorgóse á don Jesús Cavanillas la licencia que solicitaba para reformar huecos en la fachada de la casa número de la calle de Ruiz Aguilera.

Se dió cuenta de la entrevista celebrada por la Comisión de Obras nuevas

con el señor Belmás, sobre el proyecto de alcantarillado, el cual estaría terminado en dos meses, por la cantidad de seis mil pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Zugarondo pidió que se prohiba la circulación de vehículos por las calles estrechas, de igual modo y por las mismas razones que se prohibe en las del Prior y Doctor Riesco. El señor Romo dijo que la proposición debía pasar á la Comisión de policía, y así se acordó.

El señor Iscar lee un artículo de las Ordenanzas Municipales, y fundado en él, pide al Alcalde que dé las oportunas órdenes para que no toquen las campanas de iglesias y conventos, desde el anochecer al amanecer, para no perturbar al vecindario.

El señor Núñez pide la palabra y dice que el señor Iscar debía concretarse á solicitar que se cumplan las Ordenanzas, y si el artículo citado no alcanza á la petición hecha por el señor Iscar, puede este presentar una proposición.

El señor Díez dice que por encima de las Ordenanzas están las leyes, y que éstas pueden amparar lo que el señor Iscar quiere prohibir.

Los señores Villar é Iscar denuncian como ruinosa la iglesia de San Cristóbal.

El señor García Romo solicita del Alcalde que ordene á los encargados de los relojes públicos, que se rijan todos por el mismo meridiano, para evitar perjuicios al vecindario que no sabe cuál es la hora verdadera y oficial.

El señor Díez, deferente siempre con sus compañeros, ofreció complacer al señor Romo.

Por último, el señor Martín Benito expuso al Ayuntamiento, con la brillantez que le es peculiar, el estado en que se hallan las escuelas de adultos, tributando toda suerte de elogios á profesores y discípulos, por la meritisima labor que unos y otros realizan. Solicitó, y así lo acordó el Ayuntamiento, que constasen en acta estas manifestaciones, y el agrado y las alabanzas justas que merecen los dignos y laboriosos maestros de las citadas escuelas, á los que se enviarán laudatorias comisiones.

A las seis y media de la tarde levantó la sesión el señor Díez.

Monumento Nacional

Se ruega encarecidamente á todas las personas y corporaciones que, en gran número, ofrecieron donativos ó se prestaron á recaudarlos, se tomen la molestia de remitirlos cuanto antes á la tesorería central, devolviendo en otro caso los cartelas y relaciones, y evitando el crecido gasto que supone dirigirse á cada uno individualmente por medio de carta. Los que con tanto patriotismo acogieron la idea, no es posible nieguen ahora el favor que se les pide.

El opulento y celosísimo presidente de la Cámara española de Comercio en París, nuestro excelente compatriota don Julio Santarelli, que desde el primer momento fué uno de los más activos propagandistas del proyecto, adquiriendo con ello un título más al respecto, á la consideración y á la actitud de España, trabaja activamente por reunir una buena colección de cuadros y otros objetos para rifarlos con destino al Monumento; contrastando la indiferencia con que, en general, los artistas españoles han acogido la idea, con el gene-

roso entusiasmo de que dan muestras los extranjeros y sobre todo los franceses. El notable pintor Pablo Ortíz, segunda eficaz y noblemente las gestiones del señor Santarelli, y entre ambos, llegarán á conseguir un brillante resultado. Los donativos se reciben en las oficinas del Consulado de España en París.

Lista de los socios subscriptores de la Asociación Benéfica LA CARIDAD:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes names like Bernardino Domínguez, Vicente Cuello, Nicanor Gómez, etc.

(Se continua á.)

UNA HUELGA

En la obra que para la reconstrucción de la antigua casa consistorial y escuelas se está haciendo en Ciudad-Rodrigo, inicióse una huelga entre los peones por trabajar algunos que no son de la población, ni estar asociados.

A la petición formulada de que éstos fueran expulsados, no accedieron por el momento los contratistas, dando lugar á no entrar al trabajo los peticionarios hasta tanto se acordó la expulsión de uno de aquéllos. Después de varias reuniones y de acudir á la sociedad uno de los empresarios, continuaron los trabajos, habiendo quedado aún pendiente una reclamación de abono de horas sueltas de trabajos que en algunos días de lluvia se han hecho.

El timbre en los periódicos

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

Primeramente. Las empresas periodísticas que deseen celebrar conciertos lo solicitarán en debida forma de este ministerio, por conducto de la respectiva delegación de Hacienda, haciendo constar en su instancia, el número de ejempla-

res remitidos á las poblaciones del reino distintas de la de su domicilio durante los seis últimos meses, con expresión del peso, término medio, por ejemplo.

Segundo. Los conciertos se concederán por este ministerio previas comprobaciones que se consideren necesarias, y comenzarán á regir desde el día 1.º del mes siguiente al de la concesión. Será condición precisa para celebrar concierto que el periódico lleve, por lo menos, un año de publicación.

Tercero. Los conciertos serán revisados por fin de cada año, procediéndose al efecto, en los diez primeros días del mes siguiente, á la comprobación y determinación del impuesto; y en el caso de que la cantidad porque esté celebrado el concierto deba rectificarse, la Dirección general del Timbre lo notificará á la empresa interesada, advirtiéndole que de no prestarle su conformidad en el plazo de diez días, se entenderá rescindido el contrato. El tipo del concierto que por virtud de dicha revisión se fije, comenzará á regir, en su caso, desde el día 1.º del mes siguiente al de la fecha de su notificación á la empresa interesada.

Cuarto. La Dirección general del Timbre dará conocimiento de todo concierto que se celebre, así como de los que se rescindan, á la Dirección general de Correos.

Quinto. El pago se hará en la respectiva representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por mensualidades anticipadas, en los días del 1.º al 10, considerándose subsistente el concierto, salvo lo dispuesto por la regla tercera, mientras no sea denunciado por escrito, ó no se satisfaga á su tiempo una mensualidad.

Sexto. Para la libre circulación de los periódicos concertados, será requisito indispensable que, además de la indicación de estar celebrado el concierto, lleven extendida la dirección en la faja adoptada por la empresa de la publicación y depositada en la Dirección general de correos y en la respectiva administración de este ramo en el punto del domicilio del periódico.

Séptimo. Los ejemplares de los periódicos concertados podrán ser reexpedidos á su origen sin pago de franqueo, siempre que se dirijan al administrador del periódico.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

SASTRA A DOMICILIO

Y PARA SU CASA. Confecciona trajes de caballeros y niños; pantalones de talla á precios económicos. CARMEN IGLESIAS, calle de Don Francisco Montejo, frente á Calatrava, núm. 7. 8-5

En la madrugada del día 18 del actual se extravió una burra, de 4 años, pelo cano, alzada regular, un poco torcida de la mano derecha, con la crin cortada y motilada por el lomo.

El que dé razón del paradero de la caballera, á su dueño Andrés Sánchez González, vecino de la Cabeza de Diego Gómez, Ayuntamiento de Sando, recibirá una buena gratificación. 3-3

SE VENDE automóvil cuatro asientos marca "Mors", diez caballos, poco usado. Costó 20.000 pesetas, se da en 10.000.

Plaza Mayor, 46, principal, mostrarán fotografía al que lo desee. En Madrid, Serrano, 5, principal. 15-15

Ocasión

Se traspasa el acreditado fogón de Gregorio Dorado, antes Parra Castellana. Informarán; Pozo Amarillo. 15-7

Venta de paja

Se hace de un vagón en el pueblo de Tabera de Abajo. Para tratar, con sus dueños en la Cabeza de Diego Gómez, con Gonzalo Sánchez, ó en Carrascal de Barregas, con José Manuel Sánchez. 2-2

BORDADORA LA REAL CASA

Premiada en varias Exposiciones

La Academia de Bordados que dirige la Profesora doña Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado á la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas. (Entrada por la Plazuela de San Juan de Sahagún); calle de la Risa, número 5.

Fotógrafos y aficionados

Las mejores placas del mundo son las Imperial Dry Plate, de Londres. Cuarto de placa, 9 por 12, 2'35 pesetas; media placa, 13 por 18, 4'65 pesetas; placa entera, 18 por 24, 8'75 pesetas. Papeles citrato, automático, bromurado lento y rápido imprial. Papeles Luna y Stella. Papel Charbon Velours. Papel Colodion platino Lux. Representación y venta exclusiva en Salamanca, J. ASIAIN, Plaza Mayor, 1 y 2. Postales colorina brillo y mate, á 8 pesetas el 100 y 0'90 el paquete. 60-26

AMA DE ORIA

Leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Dará razón Marcela Gallego, en la calle Empedrada, núm. 38.

Venta de negrillos

Se venden plantones y pies desde 0'05 á 1 peseta, según desarrollo, en la Granja, término municipal de Garcinheráñez (Alba de Tormes). Entiéndanse con el encargado Rafael García, en dicha dehesa.

Imprenta y Librería

de FRANCISCO NÚÑEZ INQUIERDO (Salamanca)

visto antes y que estaba en pie tras el sillón de Ana. Era un caballero armado de pies á cabeza y cuyo casco tenía levantada la visera y al que reconoció enseguida y exclamó: —¡El duque de Guisa!

—¡El mismo! — murmuró una voz á su oído, y como Mauricio se creía solo en el árbol, fué tal la sorpresa que experimentó, que estuvo en poco no cayese al suelo. Se volvió y vió á uno á horcajadas como él, sobre una rama. Pudo ver su silueta, pero no los rasgos de su rostro. El bufón desvainó rápidamente la daga, y el desconocido le dijo: —Es inútil porque no os deseo ningún mal.

—¿Quién sois? — preguntó emocionado el bufón, y el desconocido contestó: —Un amigo vuestro y del rey de Francia.

Respiró Mauricio, y después vió relumbrar la mirada de un vecino con un resplandor semejante á las luciolas del campo que se destacan sobre la hierba en noches obscuras.

IX Mauricio de Uzés era burlón y cáustico é implacable con los vicios de la humanidad, y lo era tanto más, porque la Naturaleza no le había favorecido con ningún dón. Al mismo tiempo era muy valiente por aquello de que «la raza (no miente)» y el jorobado descendía de una muy buena. Pasado el primer momento de natural sorpresa, recobró su calma ordinaria y su palabra cáustica y burlona, y dijo: —Dispensadme, señor, pero por más que la hora y el sitio no sean lo más apropiado para una presentación, ¿queréis decirme á quién tengo el honor de hablar?

—A uno de vuestros amigos

—Permitidme que os diga que no conozco vuestra voz.

—Es muy sencillo, porque jamás la oísteis.

—Entonces, no sois amigo mío.

—Al contrario, señor de Uzés.

—¡Ah! ¡Me conocéis! Decidme, en ese caso, vuestro nombre.

—Ahora nó, porque tenemos que hacer otra cosa, —dijo el desconocido, y extendió la mano hacia la ventana y Mauricio contestó: —Es verdad, escuchemos.

—Señores representantes de París, —decía la duquesa de Montpensier, —durante tres días creí que el trono de Francia estaba vacante, pero sucede que á ve-

dió de haceros caer de alguna emboscada, preparada al otro lado de la calle.

—Dispensadme, señor, si me equivoqué, pero soy siempre desconfiado por naturaleza, —observó el bufón, y el desconocido prosiguió: —Pues bien, cuando os haya dicho mi nombre, esa desconfianza desaparecerá y no vacilaréis, —é inclinándose sobre la rama, acercó los labios al oído de Mauricio pronunciando un nombre que produjo tal impresión al bufón, que, por segunda vez, estuvo en poco no se cayera del árbol. —¿Iréis ahora? — preguntó enseguida.

—Sí, —respondió Mauricio, y se deslizó sin hacer ruido hasta el pie del árbol, atravesó el patio y se encaramó por la cuerda al tejado con la ligereza de un cofrade de la Pasión.

Petrita, ansiosa, le estaba aguardando, y al verle entrar, dió un grito de alegría; pero el bufón no pensaba en el amor, y dándole un empujón, salió corriendo de la bcharquilla y bajó de cuatro en cuatro los escalones.

En los momentos en que esto hacía el bufón, era precisamente cuando Enrique III hacía que su madre se asomase á la ventana. Inclinóse Catalina y vió á la luz de la luna, una masa negra que se desarrollaba á lo largo del río como una gigantesca serpiente. De ella se desprendían sordos murmullos y extraños resplandores. Aquella masa enorme, semejante á un inmenso hormiguero, era un cuerpo de ejército que aprovechaba las sombras de la noche para entrar silenciosamente en París. —¿Qué es eso? — preguntó la reina.

—Ocho mil suizos que vienen á reforzar los que

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña la señora de nuestro particular amigo don José García Revillo.

El Gobernador civil, de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión provincial en el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Casillas de Flores, solicitando se le deje expedida la jurisdicción que le es propia en la dehesa ó monte público denominado "La Genetosa", ha resuelto que se ordene á los alcaldes y ayuntamientos de Alberguería de Argañán y Casillas de Flores, que se concreten á ejercer la jurisdicción que les es propia, dentro de los límites de sus respectivos términos municipales y según resulta del deslinde y amojonamiento de los mismos, practicado en el mes de Octubre de 1889, á los efectos del Real decreto de 30 de Agosto del mismo año.

El diputado provincial señor Sánchez Villares ha sido ponente en el asunto de que se trata y su informe fué aprobado por unanimidad por la Comisión provincial, el que como queda dicho, se ha elevado á resolución por la autoridad gubernativa.

Dos estudiantes se pegaron anoche en la plaza de Anaya, resultando uno de ellos con la cabeza llena de chichones, que su contrario le prolijo con una llave de las llamadas inglesas.

Dos mujeres armaron anoche un escándalo, en la calle del conde de Romanones.

Unos cuantos tirones del moño, y... la cosa terminó.

En la calle de San Pablo se dieron esta mañana de escobazos dos seroneros.

Algunos cocheros llevan sus carruajes tan á la ligera, que el día que menos se piense, ocurre alguna desgracia.

Bueno que por las afueras y sitios retirados de la población corran todo lo que les venga en ganas, pero no en calles céntricas y de mucho tránsito, como ahora lo hacen.

Esto poco cuesta, y así se evitarán atropellos.

En la madrugada de hoy ha dejado de existir en esta capital el notable pintor, sordo-mudo, don Antonio Carnero Martín, quien debido á sus méritos artísticos, se hizo acreedor á ser agraciado con la distinción de Caballero de la orden de Carlos III.

A su desconsolado hermano, nuestro distinguido amigo don Manuel Carnero y demás familia del finado, enviamos desde las columnas de este diario la expresión de nuestro más sentido pésame.

El catedrático de Mineralogía y Botánica de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, don Pedro Ferrando y Más, ha sido trasladado, en virtud de concurso, á igual asignatura de la de Zaragoza.

Nada hay más grato que, después de leer el anuncio, tomar el café torrefacto de "La Estrella".

Lo bueno lo hay en el Comercio de viuda de Emilio Blasco.

Ya no es la vez primera que hemos llamado la atención de las autoridades, sobre el inconveniente que para el público ofrecen las muestras de escobas, ruedos y otros artefactos, que algunos comerciantes colocan en sus puertas, sobresaliendo más de lo debido, y ensuciando al pacífico transeunte.

Los procuradores señores Ledesma y García Blanco han pedido al Juzgado que sean restituidos en sus respectivos cargos sus representados, el actuario señor Mambriella y el procurador señor Corona.

En la Casa de Socorro, le fué extraído ayer mañana un anzuelo á Basilio Garrido, que casualmente se le clavó en el labio inferior.

Anteanoche celebró sesión la Academia escolar de Ciencias, disertando, sobre

"Acción geológica de los organismos", el estudiante don Eduardo García López.

Tomaron parte en la discusión los señores Pozo, Camarasa, Anciones, Moreira y Cebrían, haciendo el resumen el vicepresidente señor Martín González.

La conferencia próxima estará á cargo del alumno don Francisco Cebrían Fernández Villegas, sobre el tema "Estudio analítico de los sistemas cristalinos".

Para ser lidiado en la Plaza de Toros de Madrid, en la actual temporada, la empresa de aquella plaza, ha adquirido ganado de las vacadas salmantinas, Carreros y Valle.

En Alcalá de Henares, ha fallecido el señor don Esteban Palencia y Martín, profesor de Instrucción primaria y padre del oficial de la biblioteca de esta Universidad, don Julián.

Los republicanos de Fregeneda celebrarán un mitin el próximo día 25, para conmemorar el primer aniversario de la fundación del partido de Unión Republicana.

En la Casa-cuartel de la Guardia civil, tendrá lugar á las once de la mañana del día 2 del próximo Abril, la venta en pública subasta de las escopetas y armas recogidas por la fuerza de la Comandancia de la provincia á los infractores de la ley.

El suceso de esta noche

No tenemos á esta hora noticia exacta de lo acaecido anoche en el domicilio del procurador don Blas Santos, y por eso no publicamos todos los rumores que llegan á esta redacción.

Mañana daremos á conocer á los lectores detalladamente el suceso, que es hoy tema de las conversaciones.

Parece ser que estando reunidos anoche varios individuos en el domicilio del señor Santos, uno de ellos comenzó á pedir auxilio, acudiendo inmediatamente algunos vecinos. Vióse entonces que los cajones de una mesa estaban descerrajados con palanca, los libros en el suelo, papeles esparcidos y cenizas, que denotaban que habían sido quemados algunos.

El Juzgado acudió á la casa á instruyendo diligencias, estando hasta las tres de la madrugada.

Poco antes fué detenido y conducido á la cárcel el citado procurador don Blas Santos, el cual estaba ausente de su domicilio al ocurrir estos sucesos.

Repetimos que son tantas las versiones que llegan á nosotros, que creemos conveniente esperar á mañana para informar detalladamente del asunto á nuestros lectores.

TELEGRAMAS CONGRESO

Un discurso Madrid 23.—Continuando la sesión, el señor Salmerón intervino en la discusión pronunciando un extenso discurso.

Comenzó diciendo que todo diputado comprendido en el artículo 31 de la Constitución, ipso facto, queda cesante del cargo de diputado, y no debe estar en los escaños pisoteando la dignidad del Parlamento.

El presidente nada debe hacer, sino hacer constar que el diputado ha cesado, comunicándolo así al Congreso. Si alguien confunde las leyes que se refieren á estos casos, es porque traba los términos.

Por la independencia Madrid 23.—Aquí discutimos los medios de separar absolutamente la representación parlamentaria de la dependencia del Gobierno.

Aquí n hay caciquismo Los jefes de las minorías representan cada uno la opinión de todos los diputados que las forman en este asunto. Interrúptele Burell. Salmerón sigue. Hago constar que ni á título de oligarcas ni de caciques, hemos tomado los jefes de las minorías ningún acuerdo. Opina que debe haber absoluta incompatibilidad con todo cargo que se relacione con el Gobierno y con el cargo de diputado, con excepción del de ministro y de los que se nombren para cargo de confianza del jefe de Estado.

Interrupción Madrid 23.—El señor Romero Robledo: Las palabras de los jefes de las minorías me servirán de regla de conducta.

El señor Salmerón: Debemos olvidar los precedentes para purificar la representación parlamentaria, evitando que la costumbre vaya contra la ley.

Si la proposición se vota, debe aplicarse inmediatamente á cuatro dictámenes que hay sobre la mesa.

Otro discurso Madrid 23.—El señor Azcárate cree compatible el cargo de juez de oposiciones y el de diputado. (Rumores. Campanillazos).

El cargo es obligatorio para los catedráticos. (Rumores).

Alguien ha dicho que yo debía ir á la reelección por ser presidente del Instituto de reformas sociales, lo cual no es honor. (Rumores).

Cita la reforma de la ley inglesa para el caso de reelección.

Aquí debía hacerse en el sentido de que sólo habría reelección cuando lo pidieran determinado número de diputados.

Opina como el señor Salmerón respecto á los precedentes.

Huelga en Elda Madrid 23.—Telegramas de Alicante dan cuenta de que por orden judicial se ha cerrado en Elda una fábrica, quedando sin trabajo 400 obreros.

Otros 2.000, de otras fábricas, se han declarado en huelga, la que resistirá hasta que se les dé trabajo.

Conflicto en puerta Madrid 23.—Una Comisión de obreros, con innumerables representaciones, visitó al Gobernador para pedirle trabajo.

Si no consiguieran sus propósitos, provocarán un conflicto, pues según manifestaron al jefe civil de la provincia, sienten hambre y ya no pueden soportar por más tiempo el grado de indigencia en que se hallan sus familias.

Una enmienda Madrid 23.—Confirmado las noticias que por telegrama nos comunicó nuestro diligente corresponsal en Madrid, ayer fué presentada una enmienda

al proyecto de ley sobre los carbones, redactada y suscrita por representantes de diversas provincias castellanas.

He aquí su texto: «Se adiciona al artículo 1.º el siguiente párrafo:

«Un beneficio equivalente al otorgado en el párrafo anterior y en cualquier otro de esta ley, se concederá en la tributación á favor de la riqueza rústica y pecuaria.—Palacio del Congreso y Marzo 21 de 1904.—Santiago Alba.—José María Zorita.—Modesto Franco.—Antonio Martínez del Campo.—Antonio Palacios.—(Siguen las firmas).»

Reformas sociales Madrid 23.—El Instituto de reformas sociales nombró los presidentes de secciones.

De la política, al señor Moret. De la judicial, al señor Villaverde. De la social, al señor Dato.

El doctor Gilvert Madrid 23.—En Saint Servant ha muerto el célebre doctor Gilvert.

Dispuso que no se le enterrase hasta que se notara la descomposición.

Lleva el cadáver dos semanas sin descomponerse, atribuyéndose este fenómeno á que el doctor experimentó en sí mismo el medio de evitar la descomposición de los cadáveres.

Ha llegado una comisión científica para estudiar las causas que hayan producido el fenómeno.

Un proyecto Madrid 23.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Osmá, referente á los cambios, ha dado dictamen favorable al mismo.

Dimisiones Madrid 23.—Los diputados señores Domenech, Auriolas y Ordóñez han presentado la renuncia de sus actas.

El señor Azcárate dimitió la presidencia de la Junta de reformas sociales, para no hallarse comprendido en la Ley de incompatibilidades.

Las bases Madrid 23.—Los diputados de los distritos alcohólicos se reunieron ayer y aprobaron las bases de tributación

Viaje del Kaiser Madrid 23.—De Mahón telegrafían que el Emperador Guillermo desembarcó en aquella población visitándola detenidamente.

El buque que lo conduce zarpó de aquel puerto á las cinco de ayer tarde.

Informes Madrid 23.—Ante la Comisión de presupuestos informaron anoche, en el proyecto de alcoholes, los representantes de Málaga, Valencia, Manzanares y Valdepeñas.

Consideran el proyecto ruinoso para dichas localidades.

Moros ladrones Madrid 23.—De Tánger telegrafían que los moros del Riff saquearon un vapor italiano que embarrancó en aquellas costas.

La legación italiana ha pedido al Sultán una indemnización.

Han salido tropas para castigar á los rifeños.

Sigue el debate Madrid 23.—Burell habla para felicitarse de que sus modestas excitaciones hayan dado resultado tan satisfactorio.

Noosdal se extraña de que los villaverdistas, que atacan al Gobierno siempre que tienen ocasión, propónganse votar á favor de éste.

Niega que las minorías faltasen.

Alude á Gasset, pero éste elude la contestación.

El señor Gil Robles opina que las in-

compatibilidades debieran llegar hasta los ministros.

Votación Madrid 23.—Se vota la proposición de las minorías, y es aprobada por 225 votos contra uno de Romero y Borés.

Los carbones Madrid 23.—Entrase en el orden del día, y continúa la discusión del proyecto de carbones.

Enmienda importante Madrid 23.—Se aprueba una reorganización hasta el 15 por 100 el impuesto sobre las localidades de las corridas de toros, y suprimiendo el recargo que se proponía para las de teatros.

Apruébase el proyecto de carbones, que pasó al Senado para su aprobación definitiva, y se levanta la sesión.

Votantes Madrid 23.—El señor Villaverde votó á favor del Gobierno en la proposición de las minorías.

Se abstuvieron Gasset y otros signatarios villaverdistas.

Un escándalo Madrid 23.—Anoche se estrenó en Apolo La obra de la temporada, original la letra de Sinesio Delgado y la música de Quinto Valverde.

La obra fué un fracaso, y las protestas tan ruidosas, que dieron lugar á un monumental escándalo.

El público pidió la representación de otra obra, negándose á salir del teatro. Se hicieron varias detenciones.

LA GUERRA

Otro bombardeo

Madrid 23.—Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que los japoneses han comenzado con gran furia á bombardear otra vez á Puerto Arturo.

La plaza contesta. Hay destrozos, pero hasta ahora se ignoran detalles.

De viaje

Madrid 23.—De San Petersburgo telegrafían que ha llegado á Ir Kust, capitán de la Siberia, el general Kourapatkin, continuando su viaje por el lago Baikal.

Reparación

Madrid 23.—De Port-Arthur telegrafían que se trabaja activamente en la reparación de los buques averiados en los combates con los japoneses.

Contra Rusia

Madrid 23.—Telegrafían de Londres que el gobierno chino se ha aliado con el Japón y se prepara á tomar parte en la guerra atacando á los rusos.

Esto se considera muy grave, pues podía ocasionar la guerra general.

PERDIDA

Desde las Tahonas Viejas hasta la Plaza de la Verdura, se ha extraviado un reloj de señora; al que lo entregue en esta Administración se le gratificará.

LOS QUE NACEN Y LOS QUE MUEREN

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el Registro civil:

Nacimientos Emilio Evangelista Aonso, Encarnación Sánchez Serrano, José Gumeriando Marcos, Eufemia Ciro y Ambrosia Sánchez.—Total 5.

Fuerciones Dolores Sánchez Julián.—Total 1.

—Irse á la carrera al Louvre y enterar al rey de lo que pasa...

—Y volvería del Louvre con cien guardias mandados por el duque de Crillon,—dijo el bufón.

—Perfectamente; veo que adivináis.

—Y luego invadiría á esa casa y se apoderaría de esos dieciséis ligueros y del duque y de la duquesa.

—Sois hombre de talento, señor de Uzés, Y mientras yo vigilo, os aconsejo que vayáis al Louvre.

—¡Ah! ¿Soy yo quien debo ir?

—¡Qué diantre! Yo no soy familiar del rey, y me costaría mucho tiempo y trabajo llegar hasta él.

—¿No sois de la corte?

—Nó, vivo en provincias.

—Vuestra proposición me agrada sobremanera, señor mío, y Dios me es testigo que pasaría un buen rato viendo al señor de Crillon echar esa redada,—dijo el bufón,—pero...

—¿Qué queréis decir?—preguntó el desconocido.

—Que me parece que mientras que yo voy al Louvre, esos señores podrían marcharse.

Sonrióse el desconocido y replicó:—Lo que decís, señor de Uzés, me confirma mi opinión, de que sois hombre de talento. No decís las cosas más que á medias, lo que es de exquisita urbanidad, pero no por eso dejan de comprenderse.

—¡Ah! ¿De veras?

—Sí, y la prueba de ello es que pensásteis que yo puedo ser amigo de esas gentes, que no á ellos sino á vos, es á quien vigilo, y que enviaros al Louvre, es el me-

ces vacila la Justicia Divina. Enrique de Valois está aún en el mundo y continúa sumiendo al reino en un océano de iniquidades.

Un murmullo de aprobación acogió esta frase; el vecino del bufón aplaudió también con una sonrisa, y la duquesa continuó:—Hora es ya de que Francia se levante, que París eche las cadenas de sus puertas, haga barricadas en sus calles y justicia en el Louvre.

—Palabra de honor de que daría mi bolsa porque el rey oyese semejante discurso.

Levantóse el señor de Rochibond, que era el jefe más influyente de la Liga y al que en París se obedecía ciegamente y dijo:—Estamos prontos, señora, y solo nos falta un jefe.

—¡Aquí lo tenéis,—contestó Ana de Lorena, y señaló á su hermano el duque de Guisa que se limitó á hacer un signo afirmativo con la cabeza.

—Necesitamos además, un pretexto para empezar la lucha,—añadió el de Rochibond.

—¡Un pretexto!—exclamó la duquesa.

—Sí,—dijo otro burgués.—Poca cosa, un soldado del rey que dispute con un burgués...

El desconocido se inclinó al oído del bufón diciéndole:

—Creo que mientras que esas gentes buscan pretextos, se podía echar una buena redada. Somos dos aquí, escuchando cada uno por su cuenta, ¿qué os parece, si escuchase uno solo?

—Que el otro no sabría nada,—contestó el bufón.

—Dispensadme; el otro podría enterarle.

—Sea, y ¿qué haría el primero?

go, amigo mío, que tienes sábanas en la cama y tijeras en la cintura.

—Sí, pero ¿para qué?—preguntó Petrita, y Mauricio sacó una bolsa y de ésta una moneda de oro.—Toma, para que compres otras sábanas,—dijo,—y cogiendo las de la cama, empezó á cortarlas en tiras.—Voy á hacer una escala para bajar al patio de la casa de al lado á donde se me cayó una sortija

—¡Os estáis burlando de mí!

—Conténtate con esa explicación, pues no te puedo dar otra,—respondió el bufón, haciendo con la segunda sábana la misma operación que con la primera, y en menos de un cuarto de hora, tuvo hecha una larga cuerda de nudos.

—Lo peor será si rompe, pero el servicio del rey es lo primero,—se dijo,—y la ató á uno de los pies de la cama de Petrita y, cogiendo la otra punta con los dientes, volvió al tejado, y desde éste la dejó caer al patio á cuyo suelo tocó. Los criados se habían marchado con la litera y el patio estaba desierto. El bufón cogió la cuerda con las dos manos y fué bajando hasta tocar á tierra, y cuando vacilaba, antes de entrar en la casa, temiendo encontrar algún criado, su mirada se fijó en uno de los árboles que tenía el ramaje, frente á la ventana iluminada y que estaba abierta porque hacía calor. No vaciló más, y en pocos segundos se encaramó con la agilidad de un colegial, y se montó á horcadas sobre una rama, cuyo follaje tocaba á la ventana. Lo hizo todo sin ruido y ocultó lo mejor que pudo y abrió ojos y orejas.

La duquesa de Montpensier presidía la reunión y había además un nuevo personaje, al que el bufón no había